

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.
Número del día, 15 céntimos; íd. atrasado, 25.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXVI | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, domingo 23 de Septiembre de 1906 | Dirección telegráfica.-«Lucha»-Gerona Teléfono, núm. 7. | Núm 8.946

CARTA ABIERTA

EL SEGUNDO CAÑONAZO

Excmos Señores:

Marqués de Camps, Conde de Vilallonga

Senadores del Reino,

y Joaquín Salvatella, Conde de Serra, Salvador Raventós, Marqués en Santa Ana y Francisco Albó

Diputados á Córtes

(Representantes parlamentarios de la provincia de Gerona).

Exmos. Señores:

Con fecha 24 del próximo pasado Agosto, La Lucha insertó, dirigida á Vdes. una *Carta abierta*, exposición de hechos y petición de auxilio, contra el caciquismo desolador ejercido en la provincia entera por los Sres. Roure, padre é hijo, y sus secuaces y partidarios. Casi todos Vdes, reconociendo la justicia de nuestra causa y la necesidad de defensa de la provincia contra esa tiranía apoyada en medios de influencia malsanos é intolerables, á merced de los que queda indemne toda honra, toda vida y toda hacienda, de cuantos no se someten á la esclavitud indigna de un cacicato vergonzoso, nos contestaron *particularmente* aprobando nuestra campaña y brindándonos su apoyo.

Pero esas contestaciones no determinaban fecha ni forma de un acto colectivo indispensable á la salud política Gerundense.

Por su mismo carácter particular no debían tener traducción en el periódico, documento esencialmente público. Solo el ilustrado representante de Gerona en el Congreso, Excmo. Señor D. Eusebio Corominas, acudió valientemente á la pelea, con magistrales cartas que han visto la luz en las columas de La Lucha en fechas 11 y 20 del actual Septiembre. Los que tuvieren aún vacilaciones ó dudas con respecto á los males que lamentamos, repasen esas cartas. Lean que «los magistrados, los funcionarios, los alcaldes, los Ayuntamientos, sufren atemorizados la humillante presión de una influencia personal que carece en absoluto de prestigio, exenta de cultura, de talento, de posición social, expresión repugnante de una suerte de bohemia engendrada en el vicio y al cultivo del vicio dedicada, en forzosa permanencia de incapacidad para labores de otro carácter.»

«Organizada la banda de aventureros en cada pueblo, con dirección en la capital, ¿quién se resuelve á combatir á esa legión de indocumentados, de fallidos, de insolventes y de irresponsables?»

Y empapados de esos textos irrefutables, consulten á sus conciencias, si es ó no *obligación precisa* de todo el que *honradamente* represente un país, librarle de plaga tan monstruosamente ruinosa y desmoralizadora. A ustedes toca obrar. Próxima la apertura del Parlamento, á él es forzoso llevar el asunto para que el país y el Gobierno conozcan y remedien el daño, el uno con su protesta indignada, el otro con sus medios expeditivos de acción, limitados en el caso presente á evitar su complicidad, retirando su influencia á quien abusa de ella para convertirla en escalera de sus apetitos y amenaza agobiadora de sus opositores.

Por ignorancia inexcusable, por apatía vergonzosa ó por amistad torpidamente tolerante, resulta *que todos los resortes, que todos los poderes*, que *todos los organismos gubernamentales* están en Gerona al servicio del caciquismo y en contra de la recta administración, de la política sincera y de la justicia misma. Desde la providencia gubernativa al proceso judicial y á la resolución económica, todo obedece resignado al capricho del *influyente protegido* **no está claro por qué ni por quien**, que desde las alturas, rige la suerte de esta provincia trocandola en desgracia, con desconocimiento absoluto de sus intereses y de las artes de gobierno que hacen la popularidad de los hombres públicos. Aquí parecen todos ellos *enemigos jurados*, de la moralidad de la justicia, de la paz de los espíritus, *de la bolsa y de la vida*, de los Gerundenses, en forma que hay para creer que estorbando nuestra provincia al resto de los que integran la nacionalidad Española han decidido los gobernantes obligarla á desaparecer, dejandola *arrasar* por un *especie de bandolerismo en cuadrilla, amparado por la ley, falseada por la influencia.*

En tal punto... A tal extremo llegadas las cosas, no pueden consentirse vacilaciones ni ambiguedades **Los que no combaten el mal son cómplices del mal**. Y para poner en claro ante el país, la actitud de sus representantes á fin de que pueda juzgarles, dirigimos á ustedes esta Carta-abierta reducida en suma á solicitar de ustedes contestación pública, rápida y categórica á esta pregunta sola.

¿Están ustedes dispuestos, como lo está el Sr. Corominas, así que se habran las Córtes á interpelar al Gobierno respecto á la política Gerundense poniendo de manifiesto absolutamente toda la podredumbre del caciquismo ejercido en ella, por el Rourismo, exigiendo su anulación completa y absoluta?

¿Sí ó nó?

Nada prejuzga esa actitud respecto al porvenir político de cada partido, ni de cada fracción, en ninguno de los Distritos de la provincia. No presupone uniones, alianzas, promesas, ni olvidos.

Es un acto colectivo, único, de todos los buenos contra un enemigo dañino común, que una vez realizado, deja á todos en amplia libertad con respecto á los compromisos políticos de cada uno. Es una obra redentora para la que Gerona pide justicia á todos sus representantes honrados.

A cada uno de ustedes resta ahora declarar si están con el país ó contra el país; si prefieren la ruina de Gerona al aniquilamiento del caciquismo que la veja, empobrece y deshonra; *si son en fin, Verdaderos* representantes de esta provincia ó cómplices voluntarios de la vergonzosa explotación y bárbara tiranía de que es víctima... Y de las que, si ustedes no la ayudan, sabrá librarse, contra ustedes.

Por La Lucha,
El Director,
Gonzalo Jover.

DE HIGIENE

ALREDEDOR DE UNA IDEA

A. X.

Conmiseración me merece su carta recibida, mofándose de mis excursiones á través de la Higiene.

Breve seré en la contestación.

La sociedad tiene sus exigencias. Así obliga, á las cargas de la sangre, de la contribución y del personalismo concejil.

La trasmisión de bienes, las ventas, los beneficios mercantiles, son objeto de tributación forzosa también.

No basta al individuo decir: no me da la gana.

Nadie tiene derecho á abusar del vecino fastidiándole de noche con ruidos molestos.

Nadie tiene derecho á quemar su casa voluntariamente, pudiendo arder la del vecino.

En Francia, en Suiza, en Alemania, nadie tiene derecho á talar sus bosques por completo. La ley le fija lo que puede talar para que el resto del bosque cumpla su objeto saneando la atmósfera, y procurando la lluvia y así sea garantía de la riqueza del terruño. La higiene pública, ó sea la higiene general, es, antes que todo.

Tiene pues la sociedad sacrificios que exigir, para procurar por la comunidad de los individuos, acogidos á su manto tutelar.

¿Y cómo, pues, esa sociedad no debe tener exigencias para con el *hombre sucio, para con el vecino sucio, para con la sociedad cuya* SUCIEDAD puede perjudicar la salud del vecino, acogido á los preceptos sociales?

Si yo me revuelvo contra los infractores de la higiene, es para exigir los preceptos sociales á cuya tutela me he acogido. Sépalo ese X.

El que no quiera cumplir con las leyes de la *comunidad*, que se vaya al monte.

Si yo me desgañito contra la Autoridad que no hace cumplir aquello mismo que tiene estatuido en provecho de la comunidad, es para manifestar públicamente poder ser ella la causante de mis dolencias, y de las de mi familia, y de las de la comunidad cobijada bajo su techo.

Téngalo entendido X. Hablo porque puedo y porque debo y porque mi razón lo exige.

El Terco

Gerona Sepbre. 1906.

DESDE LA CORTE

CARTA DE MADRID
21 Septiembre 1906.

Sr. Director de La Lucha
Gerona.

La noticia del día es el es el embarazo de S. M la Reina Victoria.

Un personaje palatino ha dicho que en breve se anunciará tal vez antes del día 24, que la Reina Victoria ha entrado en el segundo mes de su embarazo.

⁂

Continua la rebeldía del báculo:

La actitud de los obispos frente á los propósitos de Romanone se acentúa, sin que sirva para contenerlos las amenazas de lo que podrá hacerse con el prelado de Tuy.

El obispo de Córdoba ha publicado en el *Boletín Eclesiástico* otra pastoral oponiéndose también al cumplimiento de la Real orden sobre el matrimonio civil.

El ministro de Gracia y Justicia ha telegrafiado al gobernador que le remita inmediatamente por correo un ejemplar de dicho *Boletín*.

Telegramas del Ferrol dan cuenta de haberse verificado con toda solemnidad la botadura del crucero «Reina Regente», asistiendo al acto numeroso gentío, entre el que figuraban muchos forasteros venidos exprofeso.

Ocuparon asiento en la tribuna presidencial los generales Cervera, Rodríguez Bruzón, Basterreche, Morgado, el gobernador militar y los cónsules.

Infinidad de damas presenciaron la fiesta en veinte tribunas levantadas al efecto.

Calcúlanse en más de 20,000 las personas que han presenciado el acto.

El número de barcos y vaporcitos que había en la ría era extraordinario.

Todos iban engalanados con multitud de banderas.

Dirigió las operaciones del lanzamiento el ingeniero de la armada, don Cayo Puga.

A las tres y media el vicario general castrense, acompañado del clero con cruz alzada, bendijo el buque.

A las cuatro menos cuarto empezaron las maniobras, y luego el buque abandonó las gradas, cayendo al agua majestuosamente en medio de estruendososos vivas y á los ecos de la «Marcha real».

Todas las sirenas de los barcos sonaron, y se izaron infinidad de banderolas.

A bordo del nuevo barco iba el comandante señor Regalado.

Acto seguido el buque fué remolcado al arsenal.

Han pasado once años desde que se puso en grada la quilla del buque

Este desplaza 5,500 toneladas, y lleva forro de plancha de acero sobre una coraza de 10 centímetros de espesor.

Montará 10 cañones de 15 centímetros, sistema González Rueda, 8 de 57 milímetros Vandenfeld y 2 de 37 milímetros, sistema Maxim.

Tiene dos máquinas verticales de doble expansión, monta 18 calderas y desarrolla una fuerza de 11,000 caballos.

Después del lanzamiento, el cuerpo de ingenieros obsequió á las autoridades con un banquete.

Terminada la botadura, la maestranza del arsenal se dirigió al Ayuntamiento, pidiendo que gestione la colocación de una nueva quilla en aquel astillero.

⁂

Varios periódicos han acordado no publicar en lo sucesivo actas ni reseñas de desafíos, á fin de que la notoriedad no atraiga, como suele ocurrir á muchos, á provocar lances para luego terminarlos sin ir al terreno y solo con el deseo de ver sus nombres en letras de molde.

⁂

Unos días antes de la apertura de las Cortes se reunirá la minoría republicana en casa del Sr. Salmerón, para adoptar la línea de conducta que han de observar durante la discusión en las Cámaras de los diversos proyectos que anuncia el Gobierno para esta nueva etapa parlamentaria.

Puede considerarse como seguro que la minoría republicana asistirá á las Cortes desde la primera sesión que se celebre.

En la reunión celebrada por dicha minoría, pocos días después de su retirada del Congreso, acordaron, como se recordará, que su ausencia de la Cámara terminaría desde el momento en que se pusiese á debate algún proyecto de interés, y estiman como tales el de Asociaciones religiosas, proponiéndose discutir el castigo que ha de imponerse á los Obispos rebeldes.

⁂

El Ministro de Hacienda estudia la transformación del Impuesto de Consumos.

Calculando el consumo de capitales y pueblos por los datos oficiales que han podido recogerse, promediando los demás y fijando para las tarifas y recargos los tipos inferiores de las respectivas escalas, hace el señor Navarrorreverter el ensayo del producto probable del impuesto.

De dichos datos resulta que el importe del impuesto de consumos por las carnes en todas las provincias de España, se eleva á 57.697.904 pesetas, figurando la provincia de Barcelona con la mayor cantidad y Avila con la menor.

El de vinos asciende á 103.875.567 pesetas, siendo la provincia de mayor consumo la de Madrid, y la que figura con menor cantidad la de Alava.

También en el primer lugar figura á provincia de Madrid en el consumo de aceite, cuyo importe total en todas las provincias se eleva á pesetas 29,134.549.

A 4.838.273 pesetas alcanza el del arróz y garbanzos; á 22.322.390 pesetas el do los cereales (excepto el trigo) y legumbres secas, y el producto total de los demás artículos y la tarifa segunda, á 122.991.840 pesetas.

Por tanto, el total general se eleva á pesetas 340.830.723, siendo el promedio por habitante de 18,31.

El estudio de la producción y consumo de trigo en el último decenio, ofrece los siguientes datos:

La producción total en los referidos diez años, se eleva á 265.300.467 quiutales métricos, cuyo importe es de 7.870.199.688 pesetas.

La importación en igual período de tiempo, ha sido de 23.966.74 quintales métricos de trigo y de 851.834 de harina, siendo el importe del primero 548.318.133 pesetas, y el de la segunda de 31.990.336 pesetas.

La exportación de trigo se ha elevado en el decenio á 35.955 quintales métricos y de harina 11,146.973.

El consumo del país por alimentación se eleva á 286.851.993 quintales métricos en los diez años, ó sea equivalente á 7.624.080.715 pesetas.

Con esta estadística á la vista se buscará el medio de substituir ó transformar el impuesto de modo que no siga gravando sobre las clases obreras más necesitadas.

Basta por hoy.

E. G. de C.

Floreo

Algo de Llaqostera

Aquel feudo del cacique es el prototipo de la mala administración. Sencillamente INAGUANTABLE. El señor Corominas en su última carta lo ha dicho bien claro: HUELE Á PODRIDO, pero nuestras Autoridades todas desde el Gobierno civil á la Delegación de Hacienda, pasando por la Diputación provincial, tienen taponadas las narices.

Nuestro particular amigo don Lorenzo (a) Llupia, que tiene la desgracia de ser vecino de Llagostera, nos suplica hagamos constar que en 21 del actual el agente ejecutivo del Ayuntamiento se personó en su domicilio dándole *dos días* de tiempo para hacer efectiva su cuota por consumos en el tercer trimestre del año corriente. Claro que nuestro amigo no se niega al pago pero nos preguntaría si es compatible ese *urgente* cobro de los repartimientos con el descuido en los pagos del municipio que acusa déficit importantísimo.

Véase lo que por contingente provincial adeuda el Ayuntamiento de Llagostera:

Del año 1897-98. . . .	8742'32
1er. trimestre 1899-1900. .	3452'50
Año 1900.	7471'68
Saldo del 1901.	3161'91
1.° 2.° y 3.° trimestre 1906	5668'35
Total. . .	28496'76

Nada menos que veintiocho mil cuatrocientas noventa y seis pesetas, setenta y seis céntimos debe ese Municipio que apremia á los contribuyentes apenas finido el plazo de ingreso. ¿En qué se vá el dinero? ¿Quién se ha comido esas 28496 pesetas? La administración de Llagostera es escandalosa y urge que se ponga remedio, porque sino diremos quien utiliza los ingresos que bien pudieran servir para viajes á la Corte y hasta para sostenimiento de *cabeceras* en *casas de juego*, donde se *talla* con puerta... ¡La que vá á tener que tomar el caciquismo rourista más que de prisa!

Porque ya están por arriba
tan hartos de sinvergüenzas
que se van *á dar contrarias*
hasta que *quiebre la mesa*.

———

Ayer se celebró á las 4 en punto juicio preparatorio de querella entre Roure-Bassols, los denunciantes que toman la justicia por montera y nuestro D'rector... El que á Dios gracias, goza salud y libertad perfectas.

Por esta vez amigos... ¡Falló el tiro! con que así.... Hasta más ver!... ¡Tila y paciencia!

———

Para el Sr. Marqués de Camps y sus amigos de *El Diario de Gerona*.

Muy señores nuestros: ¿Podrían ustedes decirnos si es cierto que en Salt ha nombrado el Municipio Peón arregla-caminos al recaudador del Matadero?

Podrían decirnos si el nombramiento obedece al atraso en la recaudación de unas 700 pesetejas?

¿Es cierto que por ser el supradicho recaudador-caminero gran adalid del Marqués solidario, se ha arreglado *el negocio* con ese doble nombramiento en lugar de la cesantía, á fin de que ingrese uno de los dos sueldos del *agraciado*, en compensación del *desfalco*?

¿Es cierto que pareció la cosa tan *gruesa* á los mismos amigotes del Marqués, que hubo entre ellos quienes no quisieron prestarse á la martingala caciquil?

¿Es cierto, por último, que un peón que cobra del Municipio por arreglar caminos *vecinales*, ha sido recientemente empleado en el exclusivo arreglo del camino *particular* que conduce á la finca del Marqués de Camps?

¿Es por todas esas cosas por lo que no se deciden *El Diario* y su inspirador á combatir de frente el caciquismo Roure que ayer patrocinaron y hoy parecen dispuestos á imitar?

Hablemos claro.

Audiencia provincial

(Señalamientos para la próxima semana).

Martes dia 25.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Figueras que por juegos prohibidos se sigue contra José Vidal Ramis y otros.

Abogados Sres. Moragas y Torroella: procuradores Sres. Jubany y Batlle.

Miercoles dias26.—Juicio oral de la causa que por destrucción de papeles procedente del Juzgado de La Bisbal se sigue contra Diego Alberti y otro.

Acusadores Sres. Peya y Bassols.

Defensores Sres. Quintana y Verdaguer.

Viernes dia 28.—Vista del pleito contencioso seguido entre la Administración, el ayuntamiento de San Feliu de Guixols y D.ª María Janer.

Abogados Sres. Valles y Veray: procuradores Sres. Jubauy y García.

NOTICIAS

En el «Ateneo Obrero» se inaugurarán las clases escolares el próximo 1.° de Octubre. No tardará en organizarse una serie de conferencias instructivas de que se encargarán notables oradores.

La mencionada sociedad merece todas las simpatías por su generoso ideal de ilustración del obrero.

———

El FERRO-QUINA-BISLERÍ devuelve las fuerzas á los convalecientes.

———

En la noche del viernes último estuvo brillantísimamente concurrida la *sesión tómbola*, en el Teatro de Novedades, amenizada de magistral manera por la orquesta «Art Gironí». Elegantes señoras y señoritas embellecieron la fiesta con su asistencia. La animación duró hasta hora bastante avanzada de la noche.

La Junta organizadora debe estar satisfecha.

———

La hermana política de nuestro buen amigo y excelente operario tipógrafo, Regente de esta imprenta don Pedro Lluset, dió ayer á luz con toda felicidad un robusto niño que, como la madre, goza el mejor estado de salud relativa, después del fausto suceso.

Nuestra enhorabuena.

———

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

———

Los días 29 y 30 del actual celebrará su fiesta la calle Nueva del Teatro, fiesta que debía celebrarse el día de Nuestra Señora de las Mercedes. Ejecutarán las típicas sardanas la orquesta «La Principal» de La Bisbal».

El 29 de los corrientes á las 4 de la tarde en la Administración del Hospital se verificará concurso público para el suministro á dicho establecimiento de los artículos de consumo siguientes: aceite mineral, aceite vegetal de primera y segunda clase, arroz, garbanzos, leña, manteca pasta para sopa, patatas y tocino.

Las personas que deseen tomar parte en dicho concurso, acompañarán á sus proposiciones muestras de los artículos que ofrezcan, que dando la Junta en libertad de admitir ó desechar las ofertas que no le convengan.

———

Tenéis cariño á vuestra salud? tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Nuevo Mundo.—Es interesantísimo el número de esta semana de esta popular revista, cuyo sumario es el siguiente:

El doble suicidio del restaurant *La Central*, de Madrid.—El concurso hípico de San Sebastián.—La insurrección cubana.—Muerte de Quintín Banderas.—El general Gómez.—La recolección del arróz en Valencia.—Botadura del *Reina Regente* en el Ferrol.—Los generales rusos Trepoff y Minn.—El Museo de San Juan de los Reyes de Toledo.—Excursiones escolares á las playas de Valencia—El nuevo general de los Jesuitas.—Las fiestas de Huelva.—Las cogidas de *Camisero y Bombita*.—La compañía del teatro de Price.—Homenaje á Navarro Ledesma.—Ejercicios de tiro de cañón en el fuerte de Guadalupe, etc., etc.

El FERRO-QUINA-BISLERI, vence las anemias.

———

Hoy inaugura su temporada el conocido «Saló Gerió» con nuevas, variadas é interesantísimas películas cinematográficas á los precios y en las condiciones de costumbre, comenzando las sesiones á las 6 de la tarde.

El programa será selecto figurando en él «Cerveza gratis» «Ramillete singular» y «Descarrilamiento frustrado» entre otras peliculas notables. Celebraremos el éxito del espectáculo artístico-científico recreativo del «Saló Gerió».

———

Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

———

Usad el «Agua del Pilar» en vuestras comidas y desterrareis por completo las afecciones del estómago.

———

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

En el Ayuntamiento

En la sesión ordinaria celebrada el viernes último por el Ayuntamiento con asistencia de once concejales presididos por el Alcalde señor Bassols, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior.

Aprobar varias cuentas de servicios públicos.

Aprobar la terminación de las obras de la escalera del puente de San Agustín.

Quedar sobre la mesa un proyecto de transferencia de crédito.

Conceder permiso á don José Nocat para practicar obras y á don Francisco Massot para colocar unos escaparates en la portada de la tienda que posee en la calle de la platería.

Señalar las 12 del día 10 de Octubre próximo para el acto de la subasta para el arriendo de los sitio de venta de las pescaderías.

Pasar á la comisión de Hacienda un oficio del Arquitecto municipal dando cuenta del coste total del edificio contruido por don Pedro Quer con destino á escuelas municipales.

Pasar á informe de la comisión de Fomento un proyecto de barandilla formado por el Arquitecto municipal, que habrá de construirse en el muro del Onyar.

Autorizar al Alcalde para que desahucie, cuando lo juzgue oportuno los locales que ocupa el Juzgado de instrucción.

Señalar las 12 del día 27 del corriente para sacar á concurso el transporte de las reses cerdales.

Quedar sobre la mesa una proposición pidiendo el nombramiento de una comisión que pase á la Córte á gestionar varios asuntos.

Quedar sobre la mesa un dictámen proponiendo que los gastos de extinción de incendios corre á cargo de los siniestrados.

Pasar á la comisión de Hacienda una moción del Sr. Planas, pidiendo que las dos cuadrillas de matarifes se reduzca á una.

Y no habiendo más asuntos de despacho se levantó la sesióu.

El miercoles próximo tendrá lugar la de primera convocatoria en que se discutirá ampliamente la proposición de pasar á Madrid una Comisión municipal, de que hacemos mérito en la reseña.

Sección Telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

———

La «Gaceta»

Madrid 22.—La *Gaceta* publica: Real orden resolviendo se dé exacto cumplimiento á otras reales órdenes sobre exhumación de cadáveres embalsamados; real orden circular dictando disposiciones de carácter general para el cumplimiento de la instrucción general de Sanidad y clasificación de médicos titulares.

Roma.-22 El Vaticano se preocupa seriamente del movimiento de independencia que se manifiesta entre numerosos católicos, que en materia política quieren conservar su libertad de acción.

Madrid 22.—Las impresiones respecto al futuro tratado de comercio franco-español son en absoluto optimistas.

SS. MM. saldrán el 25 para la Granja.

El Sr. Canalejas llegará á Madrid el sábado 29.

En el primer expreso del Norte llegó Moret, declarando que es el primer ministerial de López Dom' nguez

Madrid 22.—Hoy se reunirá el Consejo de Estado en pleno, para ocuparse en el proyecto de reorganización de la policía.

La comisión ha informado ya favorablemente y se espera que el Consejo dictamine hoy en igual sentido.

Inmediatamente pasará el proyecto al Consejo de ministros, y, si éste lo aprobara en la reunion del miercoles, el 1.° de octubre se implantarán las reformas.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE NOVEDADES

Compañía catalana dirigida por el primer actor D. Jaime Borrás.

Hoy domingo 23 de Setiembre 1906.

Tarde: «El Orgull del Gech», y «El ninot de mollas»

Noche: «La Resclosa» y «La gran rifada».

Precios y horas de costumbre.

———

Saló Gerió

Avuy 23 de Septembre Inauguració de la temporada noves, variades é interesantíssimes películes.

Preus.—Preferencia 25 céntims, Entrada general 20, Soldats y criatures 15.

Comensarán les sessións á les sis de la tarde.

Nota.—Les persones qu' entrin desprès de comensada la sessió tindrán dret á continuar en el local tota la sessió següent.

Imprenta de LA LUCHA Pavo 6.

SECCION DE ANUNCIOS

Potencia al hombre

Fecundidad á la muger

Sin medicamentos, pronto y gratamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozanías de la más sana y vigorosa juventud.

Nuevo remedio externo KISLEYT WOSMAHE. Los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE, á 5 pesetas en todas las boticas de España. En *Gerona* farmacia de D. José M.ª Perez Xifra, Abeuradors, 2, y en todas las boticas bien surtidas de la capital y de provincia. ¡Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro!

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'35 pesetas se remite por correo y certificado.

Pídanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

VICHY ÉTAT — MARCA DE GARANTÍA

LA PREVISIÓN DE ARAGON

Sociedad Mútua de Rentas Vitalicias y Ahorros

Dirección general, HUESCA Subdirección, GERONA

Se admiten inscritos por 1, 2, 3, 4 y 5 pesetas mensuales

El sistema de ahorro con acumulación y mutualidad, tal como la Practica LA PREVISION DE ARAGON, es lo más perfecto que se conoce.

Por cada peseta que el asociado ahorra mensualmente, adquiere el derecho, después de transcurrido el número de años convenido, á una pensión de igual cantidad diaria, de la que disfrutará hasta su fallecimiento.

Los inscritos en esta Sociedad pueden darse de baja en cualquier momento que así les convenga.

Pueden ser sócios todos cuantos lo deseen, sin distinción de sexos ni edad.

Cuanto se recauda, por cuotas de inscripciones se invierte en la compra de papel del Estado, que, en forma de capital inalienable, se ha de depositar en el Banco de España, sin que nunca, ni por ningun concepto pueda nadie, absolutamente nadie, disoner de ello.

Solicítense folletos, Estatutos y demás impresos á la *Sub-dirección de esta provincia de Gerona*, Don Joaquin Grau y Bosch hijo *San Francisco, 6, bajos*, en donde, además, se evacuarán las consultas sobre cualquier duda que se origine respecto al funcionamiento y fines que ha de resolver LA PREVISION DE ARAGON.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

LA LUCHA se vende en el kiosco de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas, Barcelona.

El Dr. Vilanova ex-alumno de los Hospitales de París, especialista en las enfermedades de la piel, cabello venéreas y sifilíticas, ha trasladado su despacho á la calle Fontanella 9, 1.º Barcelona. Instalaciones de rayos X. Radium, Electroterapia y Fototerapia cutáneas. Consulta de 11 á 1 y de 7 á 8.

La Union Suiza en España. Empresa de seguros, legalmente constituida contra la rotura de vidrios y cristales fundada en 1885.

Delegación en la provincia, *Ramon Rodriguez Caixas*, Independencia, 3, segundo.

Vinos legítimos de la acreditada marca de D. Pedro Domeq de Jerez, se expenden en la tienda de coloniales y comestibles de don Silvio Pagès Ortiz, Santa Clara n.º 8, al precio de 6 y 8 reales litro.

VENTA.—Interesa efectuarla de la casa núm. 32 de la calle de las Ballesterías.

Dará razón Narciso Bellsolà, Cort-reial, 21, Gerona.



BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

De venta en la droguería de Narciso Llausá é hijo Rambla de Verdaguer, 7, GERONA

Merendero de la Barca

A los aficionados al arros

Todos los días festivos á las 5 en punto saldrá el arroz del fuego además encontrarán un escogido repertorio de comidas de varias clases todas de primera calidad y bien condimentadas á precios sumamente económicos. Para dicho objeto dispone de glorietas reservadas y de grandes comedores propios para bautizos, banquetes y casamientos.

Precios desde 2 pesetas cubierto en delante.

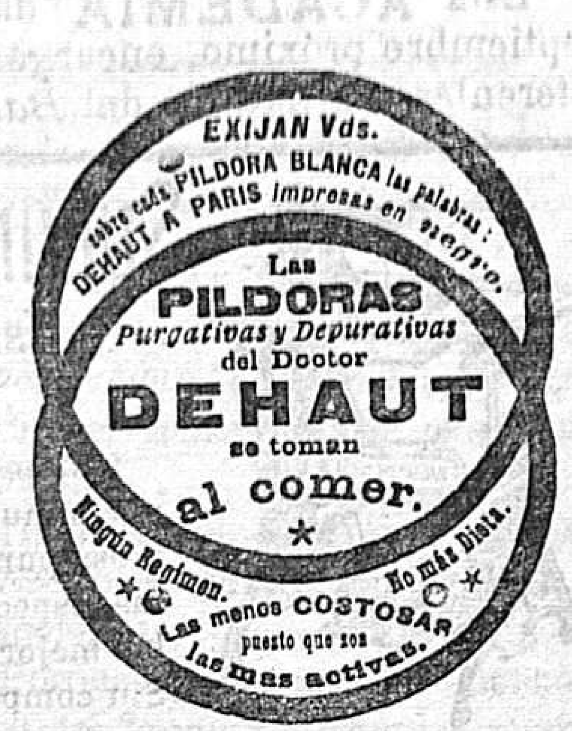
Para encargos, Fonda de la Marina de esta ciudad y en el propio establecimiento.

El propietario. *Juan Moré.*

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia. Rambla de Verdaguer, 31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 50 céntimos respectivamente, se venden tambien en forma de folletos el Real Decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.





FONDA ESPAÑOLA

Francisco de Carcasona

Situada en la céntrica Calle de la Boquería, 18, Barcelona.

Establecimiento de segundo orden, recientemente restaurado en toda su totalidad. Habitaciones amuebladas tal como corresponde á su categoría. Espaciosos comedores, timbres y luz eléctrica en toda la casa.

Servicio á la carta y á precio fijo. Precios económicos.

Sucursal del «Hotel de Madrid».—Barcelona.



MEDIANA DE ARAGON

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Lítinica.

No exige régimes de efecto seguro. No irrita jamás

MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900

DEPURATIVA, DIURETICA, PERITIVA Y LAXANTE.

Recomendada por los más eminentes médicos

Sales naturales

PURGANTES

Obtenidas por evaporación completa de sus aguas.



Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen.

Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vias genitourinarias de la mujer.



Sales del Pilar

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del **Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos**

Bicarbonatadas, Sódicas, Litínicas.

INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua, 1 PESESA

Farmacias y Droguerias

Depositario generale de la provincia Dr. J. M. Perez Xitra, Gerona

FOTOGRAFÍA GERUNDENSE

DE J. PUIGGARÍ É HIJO

CIUDADANOS, 14, 2.º

Galería y Talleres en el mismo piso.

Montada con arreglo á los últimos adelantos. Retratos brillante y mate en negro y colores. Ampliaciones. Postales. Vistas de las principales poblaciones y monumentos de Cataluña. Estereóscopos. Laboratorio y materiales para señores touristas y aficionado.

Esquelas mortuorias, se reciben hasta las 11 noche.